

RESOLUCIÓN CS N° 325/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 AGO 2015

Expedientes N° 8031/15

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA N° 239/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual solicita modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Facultad.

Que a fs. 19 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad informando sobre la viabilidad de la modificación solicitada.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones que realizar al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 098/15

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2015)

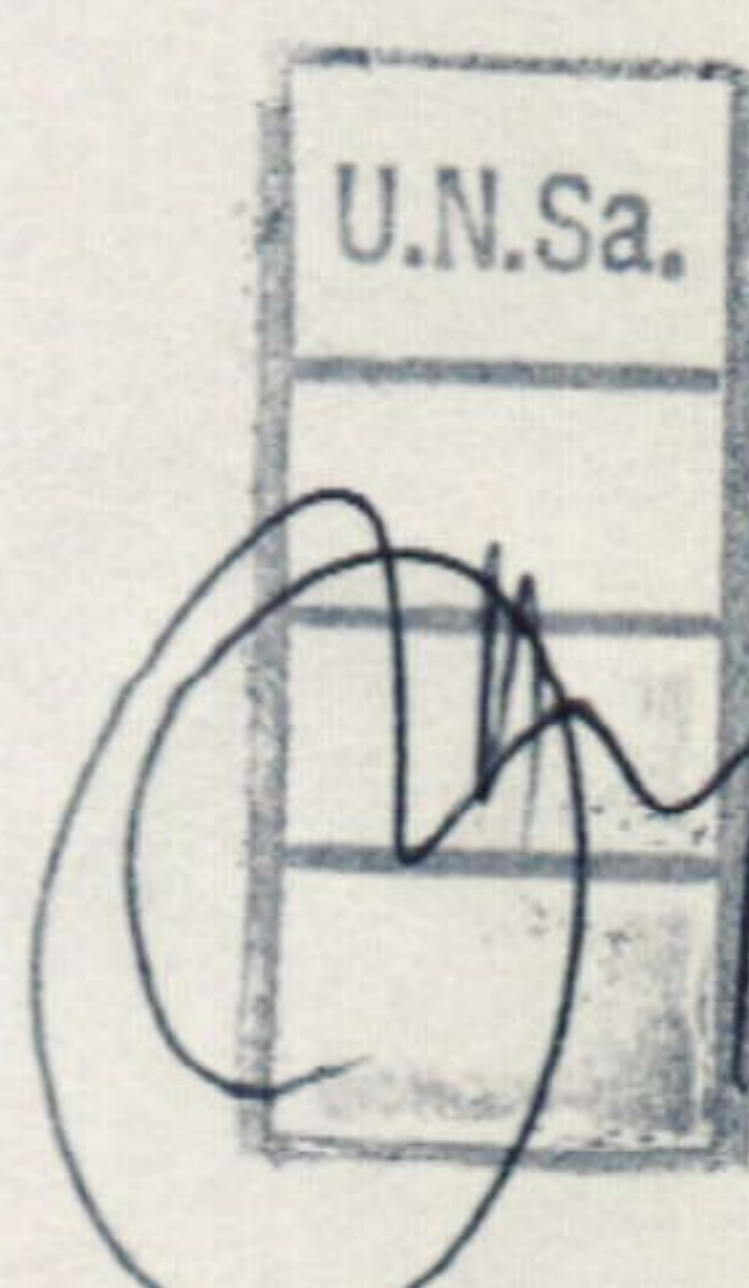
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BÁSICO	BAJA		ALTA
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13.410,54	1	13.410,54	
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE	3.337,54	1	3.337,54	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA	11.620,90	1	11.620,90	
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	5.780,34	1	5.780,34	
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	6.675,16			1 6.675,16
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13.410,54			1 13.410,54
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA	11.620,90			1 11.620,90
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SIMPLE	2.441,55			1 2.441,55
		4	34.149,32	4 34.148,15
		SUPERÁVIT		1,17

* TABLA SUELDO JUNIO/15

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA